

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 04 04 2017

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la Sesión Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día 04 04 2017, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

ORDEN DEL DIA

Toma de posesión (en su caso) de la concejala Dña Jara Gordillo Chichón

PRIMERO: Modificación del régimen retributivo de los concejales

SEGUNDO: Delegación de aprobación de precios públicos del Pleno en la Junta de Gobierno TERCERO: Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados CUARTO: Informe del Alcalde sobre la sentencia del TSJ de Madrid de 03 02 2017 Moción de Alcaldía sobre "Movilidad en el norte de la Comunidad de Madrid"

En Pedrezuela, a 30 03 2017 El Alcalde-Presidente.

Fdo. Rafael Turnes García